



Resolución Jefatural N° 104- 2020-AGN/J

Lima, 24 de septiembre 2020

VISTOS, el Memorándum N° 184-2020-AGN/SG-OPP, de fecha 24 de septiembre de 2020, que traslada el Informe N° 476-2020-AGN/SG-OPP-AP del Área de Presupuesto (AP) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), sobre una transferencia de partidas a favor del pliego 060 Archivo General de la Nación con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y el Informe N° 195-2020-AGN/SG-OAJ, de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo N° 275-2020-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020 a favor del pliego 060 - Archivo General de la Nación, fuente de financiamiento recursos ordinarios genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, los artículos 53 y 54 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que las Leyes de Presupuesto del Sector Público consideran una Reserva de Contingencia que constituye un crédito presupuestario global, destinada a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los presupuestos de los pliegos, disponiendo que las transferencias o habilitaciones que se efectúen con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas se autorizan mediante Decreto Supremo refrendado por la Ministra de Economía y Finanzas;

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 275-2020-EF autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/. 3, 065,537.00 (TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, con cargo a los recursos de la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas a favor del pliego 060 Archivo General de la Nación;

Que, con Memorándum N° 184-2020-AGN/SG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto traslada y hace suyo el Informe N° 476-2020-AGN/SG-OPP-AP, del Área de Presupuesto, donde se informa a la Oficina de Asesoría Jurídica que conforme a lo señalado en el Decreto Supremo N° 275-2020-EF los recursos habilitados al pliego 060 - Archivo general de la Nación, es para financiar diversos servicios para su continuidad operativa, como el financiamiento de la continuidad de setenta y dos (72) plazas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), la contratación de locadores de servicios, el pago de servicios de mantenimiento, seguridad y vigilancia y gastos derivados del proceso de implementación de los protocolos de salud y seguridad en el marco del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica con Informe N° 195-2020-AGN/SG-OAJ, en base a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 275-2020-EF, que aprueba la transferencia de partidas a favor del pliego 060 – Archivo General de la Nación, opina favorablemente sobre la mencionada transferencia; por lo que, traslada el Memorándum N° 184-2020-AGN/SG-OPP, a la Secretaría General y eleva el proyecto de resolución jefatural que apruebe el mismo;

Con los visados de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020, el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el Decreto Supremo N° 275-2020-EF que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE

Artículo 1. Apruébese la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 275-2020-EF, que aprueba una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020, a favor del pliego 060 Archivo General de la Nación por el monto de S/. 3, 065,537.00 (Tres millones sesenta y cinco mil quinientos treinta y siete y 00/100 soles) en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios; de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA: (En Soles)

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Central
PLIEGO : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
UNIDAD EJECUTORA : 001 Administración General
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.0 Reserva de Contingencia	TOTAL EGRESOS	<u>3, 065,537.00</u>
-----------------------------	----------------------	-----------------------------

A LA:

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Central
PLIEGO : 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA : 016 Oficina Técnica Administrativa
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	TOTAL EGRESOS:	438,019.00
------------------------	-----------------------	-------------------

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Central
PLIEGO : 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA : 016 Oficina Técnica Administrativa
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000002 Conducción y Orientación Superior
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios	TOTAL EGRESOS:	269,739.00
------------------------	-----------------------	-------------------

SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	: 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA	: 016 Oficina Técnica Administrativa
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD	: 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

TOTAL EGRESOS:

1,340,769.00

SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	: 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA	: 016 Oficina Técnica Administrativa
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD	: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

TOTAL INGRESOS:

45,145.00

SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	: 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA	: 016 Oficina Técnica Administrativa
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD	: 5000006 Acciones de Control y Auditoria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

TOTAL INGRESOS:

38,167.00

A LA:

(En Soles)

SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	: 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA	: 016 Oficina Técnica Administrativa
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
ACTIVIDAD	: 5001349 Digitalización de los Fondos Documentales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

TOTAL INGRESOS:

56,322.00

SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	: 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA	: 016 Oficina Técnica Administrativa
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
ACTIVIDAD	: 5001351 Restauración de Documentos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

TOTAL INGRESOS:

130,545.00

SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	: 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA	: 016 Oficina Técnica Administrativa
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
ACTIVIDAD	: 5001355 Capacitación en Materia Archivística al Personal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

TOTAL INGRESOS:

167,012.00

A LA:

(En Soles)

SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	: 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA	: 016 Oficina Técnica Administrativa
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
ACTIVIDAD	: 5001358 Asesoramiento a los Archivos Públicos, Regionales y Notarias en Cumplimiento de la Normatividad Archivística
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

TOTAL INGRESOS:

123,290.00

SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	: 060 Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA	: 016 Oficina Técnica Administrativa
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
ACTIVIDAD	: 5004655 Organización, Descripción y Servicios Archivísticos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

TOTAL INGRESOS:

456,529.00

TOTAL PLIEGO

3,065,537.00

Artículo 2. Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Archivo General de la Nación para que elabore las correspondientes “Notas para modificación presupuestaria” que se requieren, a consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente resolución jefatural en el portal web institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación